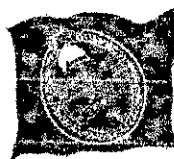




Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



San Salvador de Jujuy, 23 de septiembre de 2026

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

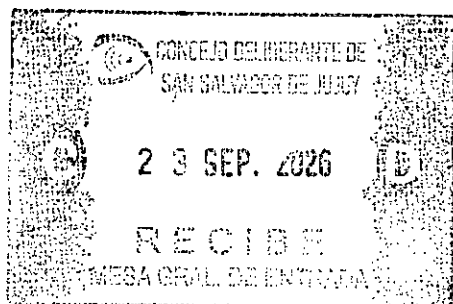
DR. GASTON MILLON

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Minuta de Declaración de **CIUDADANO DISTINGUIDO** al PROFESOR FERNANDO NICOLAS ASIS, por su aporte a la Educación y la Astronomía en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

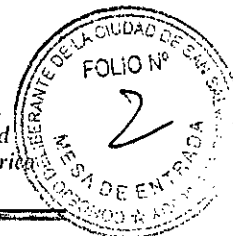
Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.



NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

INICIO EXPTE. N° 799-X-2026
Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

www.cdjujuy.gob.ar cdjujuy cdjujuy



Minuta de Declaración N° /2026.-

VISTO:

Que en 2026 el profesor FERNANDO ASIS cumplio 25 años de docencia dedicados a la astronomía

CONSIDERANDO:

Que es Profesor de Matemática y de Astronomía de Posición Instructor NASE (Network Astronomy School Education), diplomado en turismo científico.

Que se desempeña como profesor de matemática en distintos cursos del histórico colegio Teodoro Sánchez de Bustamante

Que está a cargo del Gabinete de Astronomía de dicha institución, donde año tras año presenta diferentes actividades para insertar a los alumnos en trabajos de investigación científica.

Que, es un referente en divulgación de Eventos Celestes ya que es una fuente consultada habitualmente por medios locales para explicar fenómenos astronómicos como eclipses, lluvias de estrellas y avistamientos en los cielos jujeños.

Que, es referente del Turismo Astronómico, participa en capacitaciones, charlas y proyectos orientados a formar operadores y guías en astroturismo dentro de la provincia.

POR ELLO



Expediente N° /2026

El Concejo Deliberante de la Ciudad de

San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

MINUTA DE DECLARACION N° /2026.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declara
CIUDADANO DISTINGUIDO al **PROF. FERNANDO NICOLAS ASIS**, por
su aporte a la Educación, a la Astronomía y a la divulgación científica, en
la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a Fernando Nicolás Asis.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido.
Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2026.-

NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy